

INFORME DE COMISARIO

Para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROGRESO S. A., me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010. Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la compañía asciende a US\$ 200.00, integrado de la siguiente manera:

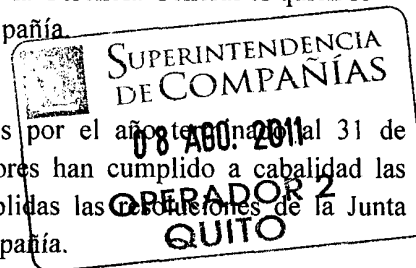
<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje</u>
López Castelo Gustavo Aquiles	36.24%
Ortega Jiménez Gloria Cumandá	31.24%
López Ortega Gloria Belén	17.52%
López Ortega Galo Antonio	<u>15.00%</u>
	100.00%

Según documentos presentados por la administración consta el acta de defunción del Sr. Gustavo López, sin embargo no se ha realizado la actualización de datos en la Superintendencia de Compañías.

ORGANIZACIÓN

El Directorio está presidido por la Sra. Presidente Ejecutiva y la Gerencia General es quien se encuentra a cargo de la dirección y administración de la Compañía.

Efectuada la revisión de los documentos correspondientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, debo manifestar que los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales y estatutarias e igualmente han sido cumplidas las resoluciones de la Junta General en el desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.



Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 contienen la información de los registros contables y han sido elaborados aplicando Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de General Aceptación; además se han cumplido con las disposiciones legales; excepto por:

La Compañía no ha llevado a valor de mercado los activos fijos; consecuentemente dichos activos podrían estar subvaluados. No me fue factible determinar el valor de mercado de los activos fijos a la fecha de revisión.

Los procedimientos de control se encuentran adecuadamente implementados en el ejercicio en revisión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El funcionamiento de la empresa se visualiza con normalidad en el desarrollo empresarial.

Se recomienda actualizar los datos de accionistas en los correspondientes organismos de control
Sugiero contratar los servicios de profesionales calificados para valorar los activos de la
Compañía.

Adicionalmente sugiero gestionar el incremento del capital social a US\$ 800.00 que es el monto
mínimo para sociedades anónimas conforme lo establece la Superintendencia de Compañías

Finalmente recomiendo la aprobación de los Estados Financieros, ya que han sido elaborados
sobre la base de datos reales debidamente soportados.

Atentamente,



Ing. Blanca Moreno
COMISARIA
Registro No. 17-2279

Quito, 04 de agosto del 2011

